



Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 11/11/2022

Fecha de evaluación: 06/10/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Instituto Ra Ké, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Instituto Ra Ké, A.C.
Siglas o acrónimo:	Instituto Ra Ké
Fecha de constitución:	06/02/2018
Misión:	Somos una organización reconocida por las familias de nuestros beneficiarios, posicionada en la comunidad de Chihuahua gracias a nuestros programas efectivos que impactan positivamente en el área académica, emocional y conductual. Siendo sustentables financieramente, trascendiendo con un consejo directivo y un equipo operativo consolidados.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Promoción del deporte- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias- Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana
Director:	Julissa Adelina Jurado Monzón
Presidente:	Aldo Andrés Castro Peinado
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 15,766, otorgada en la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, el día 6 de febrero de 2018, ante el notario público el Lic. Guillermo Ramírez Bolívar de la notaría número 1 del Distrito Judicial Hidalgo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): IRK180206K1A- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): IRK18020608E57- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 13 de enero de 2020
Domicilio:	Calle República de Panamá número 712, colonia Panamericana, código postal 31210, Chihuahua, Chihuahua.
Teléfono:	(614) 410 2313
Correo electrónico:	rakeinstituto@gmail.com
Página de internet:	www.rakeac.org
Permisos de operación y funcionamiento	<ul style="list-style-type: none">- Carta aceptación preescolar Aquiles Serdán, aceptación del programa "Centro de Atención Psicológica durante el ciclo 2021 - 2022" emitida el 11 de febrero del 2021.- Carta aceptación escuela primaria Club de Leones, aceptación del programa "Centro de Atención Psicológica durante el ciclo 2021 - 2022" emitida el 4 de abril del 2021.- Carta aceptación Casa Hogar Nueva Esperanza, aceptación del programa "Centro de Atención Psicológica durante el ciclo 2021 - 2022" emitida el 21 de abril del 2021.- Carta aceptación preescolar Rodolfo Sánchez Taboada, aceptación del programa "Centro de Atención Psicológica durante el ciclo 2021 - 2022" emitida el 6 de julio del 2021.



- Carta aceptación escuela primaria José María Morelos y Pavón, aceptación del programa "Centro de Atención Psicológica durante el ciclo 2021 - 2022" emitida el 20 de abril del 2021.
- Carta aceptación escuela primaria José María Mari, aceptación del programa "Centro de Atención Psicológica durante el ciclo 2021 - 2022" emitida el 20 de abril del 2021.
- Carta aceptación escuela primaria Niños Héroes, aceptación del programa "Centro de Atención Psicológica durante el ciclo 2021 - 2022" emitida el 6 de julio del 2021.



DATOS DE INTERÉS

- Redes a las que pertenece:**
- YouthActionNet, ámbito internacional.
 - Red de Fortalecimiento Familiar, del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, ámbito estatal.
- Premios y certificaciones:**
- Premio Innovación Social, emitido por la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), en el año 2017.
- Formas de colaborar:**
- Donativos.
 - Talento/conocimiento.
 - Donación de activos en especie.
 - Prestación de servicios gratuitos.
 - Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$2,002,277
Gasto total	\$1,924,130
Ingresos privados / Ingresos totales	88%
Número total de beneficiarios	1,491
Número de empleados	20
Número de voluntarios	0
Voluntarios / total personas	0/20



VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Instituto Ra Ké, A.C. (Instituto Ra Ké), surgió en el año 2014 bajo la razón social "Instituto Raíces, A.C.", por iniciativa de un grupo de jóvenes con la finalidad de ayudar y contribuir a la generación de paz, armonía y de mayores oportunidades para las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situaciones vulnerables en diferentes ámbitos: educativo, alimentario, psicológico y emocional, así como familiar y social.

En el año 2018 Instituto Raíces cedió sus activos a una nueva organización, con el fin de seguir trabajando en beneficio de niñas, niños y adolescentes de zonas vulnerables de la ciudad, así como prevenir conductas de riesgo y lograr un ambiente digno y de bienestar común. Fue así que se constituyó bajo la razón social "Instituto Ra Ké", cuyas siglas significan "Semilla" en lengua Rarámuri.

MISIÓN

Somos una organización reconocida por las familias de nuestros beneficiarios, posicionada en la comunidad de Chihuahua gracias a nuestros programas efectivos que impactan positivamente en el área académica, emocional y conductual. Siendo sustentables financieramente, trascendiendo con un consejo directivo y un equipo operativo consolidados.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo tercero de los estatutos de la organización, estipula que la dirección y administración de la asociación, quedarán confiadas a un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, y su población beneficiaria proviene principalmente de la localidad, así como de los municipios de Hidalgo del Parral y Mariano Matamoros.

BENEFICIARIOS

Niñas, niños y adolescentes en edad preescolar, primaria y secundaria que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socio económica, educativa, emocional, familiar o física. Además, se benefician a padres de familia.

En el 2021 se beneficiaron 1,491 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Instituto Ra Ké trabaja en la mejora de la calidad educativa en escuelas al promover el desarrollo físico, social y emocional de niñas, niños y adolescentes (NNA) que se encuentran en zonas vulnerables de la ciudad. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa:

En el 2021 se realizaron los siguientes programas:

- Centro de Atención Psicológica Ra Ké. Se ofrece atención psicológica a bajo costo o gratuita, a NNA de 3 a 15 años de edad de la comunidad que se encuentren en situación vulnerable. En este programa participaron 1,175 beneficiarios, provenientes de ocho escuelas y una casa hogar. Los servicios que se ofrecieron dentro del programa fueron los siguientes:

- * Realización de entrevistas iniciales con padres, madres o cuidadores.
- * Aplicación, revisión e interpretación de pruebas psicométricas.
- * Ofrecen tratamiento psicopedagógico a NNA.
- * Realización de entrevistas de seguimiento a padres, madres, cuidadores y maestros, cuyos hijos y alumnos se



encuentran en proceso de atención psicológica.

* Se brindan talleres sobre manejo de emociones, pensamientos, habilidades sociales, entre otros.

* Brindan capacitación a padres, madres de familia, cuidadores y maestros, sobre crianza positiva y prevención de las violencias.

- Programa de Prevención de Violencia Sexual Infantil (PVSI). Ante la situación de pandemia se implementó un proyecto (enero a julio 2021) dirigido a NNA, padres y madres de familia con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo en casa, temas y actividades donde se aborda la prevención de violencia sexual, física, y emocional infantil, así como actividades lúdicas y recreativas para realizar en casa, ante el confinamiento por Coronavirus 19. Se implementó el programa en 4 escuelas y participaron 305 NNA.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$2,002,277 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 88% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso proporcionales al 56%, los donantes particulares fueron del 23% y otros donantes al 2%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 12% del ingreso anual. El Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Chihuahua aportó una cantidad proporcional al 10% y el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Chihuahua contribuyó con el 2%.



II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, H	G
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, C, D, E, F, G	B
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.



DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 miembros, según consta en minuta de reunión del 23 de febrero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo tercero.- "La dirección y administración de la asociación estarán confiadas a un Consejo Directivo integrado por varios consejeros, los cuales serán nombrados por la asamblea de asociados, no pudiendo ser menos de dos y mayor de cinco (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Aldo Andrés Castro Peinado.

Tesorera: Judith Heredia Gutiérrez.

Secretaria: Rebeca Valles Olivas.

Vocales: Margarita Páez Joannis y Patricia Ofelia Martínez Ruíz.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las minutas de las reuniones del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2021 sesionaron en 9 ocasiones, contando con la mayoría de sus consejeros en 6 de sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 3 de marzo, 100%.
- 22 de marzo, 60%.
- 27 de abril, 60%.
- 24 de junio, 80%.
- 29 de julio, 40%.
- 25 de agosto, 80%.
- 6 de octubre, 40%.
- 26 de octubre, 60%.
- 23 de noviembre, 40%.

El promedio de asistencia anual fue de un 62%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí



Comentarios

Se han revisado las minutas de las reuniones del Consejo Directivo del año 2021 y se encontró que cada uno de los miembros asistió al menos a una de las reuniones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2021 ingresaron tres personas (presidente y vocales), y se dio una baja (secretario).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente donde menciona que 4 de sus 5 miembros no reciben pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la asociación. Ya que el porcentaje de consejeros que participan sin recibir ingresos de la organización es más del 60% (4 de 5 miembros, equivalente a un 80%), se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización nos ha entregado un escrito en el que menciona que un miembro del Consejo Directivo recibe ingresos de la organización al dirigir talleres para los programas de la organización, cobrando solamente el 50% del costo total del mismo.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El procurador de fondos, o cualquier persona que gestione fondos, no podrá cobrar comisión o porcentaje sobre los fondos conseguidos para la organización. En su caso, si es empleado, tendrá una retribución económica basada en un monto predefinido y la posibilidad de recibir un bono cuyo monto también ha sido predefinido y autorizado por el órgano de gobierno.
- Los miembros de órgano de gobierno y empleados no pueden recibir recursos económicos o regalos de aquellos a quienes da servicio la organización.
- Los empleados no pueden prestar sus servicios profesionales de manera simultánea en otra(s) organización(es) que tengan la misma misión.



G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Instituto Ra Ké nos entregó las minutas de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, sin embargo, éstas no contienen las firmas de al menos el presidente y secretaria por lo que, al no contar con un protocolo adecuado, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Formato del acta

- Folio.
- Asistentes.
- Orden del día.
- Título de reunión.
- Lugar, fecha y hora.
- Desahogo de los puntos.
- Nombre de quien preside la reunión.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de Instituto Ra Ké, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Aldo Andrés Castro Peinado.
Directora general: Julissa Adelina Jurado Monzón.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Somos una organización reconocida por las familias de nuestros beneficiarios, posicionada en la comunidad de Chihuahua gracias a nuestros programas efectivos que impactan positivamente en el área académica, emocional y conductual. Siendo sustentables financieramente, trascendiendo con un consejo directivo y un equipo operativo consolidados.



Programas y/o actividades

Instituto Ra Ké trabaja en la mejora de la calidad educativa en escuelas, mediante el desarrollo académico físico y emocional de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en zonas vulnerables de la ciudad de Chihuahua. Para mayor información de los programas que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

Información complementaria

Los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, establecen lo siguiente: "Artículo segundo.- 1) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda (...) 3) La asistencia jurídica, el apoyo y la promoción, para la tutela de los derechos de menores (...) 11) El apoyo a las actividades de educación e investigación artísticas (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Programa Prevención de Violencia Sexual Infantil, 50%.
- Programa Centro de Atención Psicológica Ra ké, 50%.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 81%.
- Procuración de fondos, 15%.
- Administración, 4%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2021.



Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de recursos y fundaciones.
- Gestión de apoyos públicos estatales y municipales.
- Inversión en proyectos productivos (ingresos de terapias y cursos).

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$3.77 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se cuenta con un formato en electrónico o a través de una plataforma especializada para cada instancia, de esa manera se van realizando las compras de acuerdo con los rubros comprometidos por cada proyecto, mismos que van en conjunto con la necesidad de cada proyecto.
- Se cuenta con un control de facturas, mismo que se entrega junto con la contabilidad mensual. Este control permite visibilizar los gastos y vincularlos con la comprobación de cada proyecto.
- Cada proyecto cuenta con una carpeta, en la cual se ingresan las facturas por rubro y por mes, de los gastos ejercidos. Esta estructura de carpetas se va alimentando de manera regular, permitiendo tener un control de los gastos ejercidos por proyecto.
- Se cuenta con un archivo en electrónico en el cual se identifican los movimientos que se realizan mensualmente en cada cuenta. Este control se realiza en las cuentas de los donantes mayoritarios.
- Se apertura cuentas bancarias exclusivas para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo requiera.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros correspondientes a los ejercicios contables 2020 y 2021 elaborados por contador público, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta la minuta del 21 febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí



Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Para toda transferencia deberá existir preferentemente una factura, que deberá ser solicitada al proveedor por la coordinación del proyecto. A su vez, la persona que desempeña el puesto de auxiliar administrativo, tendrá autorización para utilizar las aplicaciones bancarias de la organización (banca en línea), y ejercer los pagos correspondientes.
- Los presupuestos autorizados por cada proyecto serán los documentos base de autorización de los gastos de la organización. Se considerará que todas las partidas ahí contenidas quedan expresamente autorizadas para el uso de recursos económicos de la organización cuando se cuente con la firma de un convenio con los organismos donantes en cuestión.
- De todos los movimientos bancarios, el contador de la organización emitirá un reporte mensual al presidente del órgano de gobierno, mismo que hará llegar dentro del mes siguiente a la conclusión del mes anterior.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su programa, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su informe anual: "Niños, niñas y adolescentes mejoran su autoestima, su percepción de recursos personales, su inteligencia y regulación emocional, así como el manejo de conductas inadecuadas como ansiedad, problemas de control de la ira, agresión y conducta desafiante".
- De su página de Facebook: "Trabajamos en la prevención de conductas de riesgo de niñas, niños y adolescentes, a través de programas que promueven el sano desarrollo académico, físico, social y emocional".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Informes anuales 2020 y 2021.
- Redes sociales de Facebook e Instagram.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como un reporte parcial de un proyecto dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Redes sociales.
- Correo electrónico.
- Mensajería instantánea.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Correo electrónico.
- Reportes parciales.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional (rakeinstituto@gmail.com), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con una página web (<http://rakeac.org/>), la cual cuenta con los siguientes apartados:

- Home.
- Contacto.
- Donativos.
- Transparencia.
- Nuestros servicios.
- Programas sociales.
- Aliados estratégicos.

También, cuenta con una página de Facebook (@RakeInstituto), e Instagram (@rake.ac)

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer su información financiera a través de su informe anual 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los sitios oficiales con los que la organización debe presentar información y se encontró que Instituto Ra Ké tiene disponibles y actualizados sus datos en el portal de Acciones de Fomento de Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil y en el registro del portal de transparencia del SAT,



por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx.
- www.corresponsabilidad.gob.mx.

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$245,000	12.24	\$345,000	16.89
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$200,000		\$300,000	
Participación en programas municipales	\$45,000		\$45,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$1,628,998	81.36	\$1,697,510	83.11
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$1,130,474		\$1,460,437	
Empresas	\$-		\$-	
Donantes particulares	\$458,524		\$237,073	
Otros donantes	\$40,000		\$-	
Donaciones en especie	\$128,279	6.41	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$128,279		\$-	
Otros ingresos	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Total de ingresos públicos	\$245,000	12.24	\$345,000	16.89
Total de ingresos privados	\$1,757,277	87.76	\$1,697,510	83.11
Total de ingresos	\$2,002,277		\$2,042,510	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$2,002,277 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:



Ingresos públicos

Se obtuvieron \$245,000 pesos, equivalentes al 12% del ingreso anual. Los programas estatales fueron la principal fuente de ingreso con \$200,000 pesos, proporcionales al 10%, conformado en su totalidad por el DIF del Estado de Chihuahua, y tuvieron participación en un programa municipal por el DIF del Municipio de Chihuahua por \$45,000 pesos, equivalente al 2%.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$1,757,277 pesos, equivalentes al 88% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso con \$1,130,473 pesos, proporcionales al 56%, conformadas por Fechac con \$770,070 pesos y la Fundación Ficosec, A.C., con \$360,403 pesos, para el desarrollo de sus programas, los donantes particulares sumaron \$458,524 pesos, correspondientes al 23%, un donativo en especie a valor mercado de \$128,279 (en material de equipo de seguridad industrial y sistemas de contabilidad, nómina y facturación) correspondientes al 7% y el apoyo de la Universidad Tecnológica de Chihuahua totalizó en \$40,000 pesos, iguales al 2%.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 Fechac, que representó el 35% del ingreso anual.
- Para el año 2021 Fechac, que representó el 38% del ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos informó por escrito que desde el año 2020 a fecha de elaboración del reporte no han podido involucrar a voluntarios en sus actividades por causa de la pandemia, por lo que al no aplicarle este subprincipio, se da por cumplido.

Perfil del voluntario

Voluntarios para el desempeño de actividades de perfil profesional:

- Servicial.
- Responsable.
- Género indistinto.
- Que se encuentren ejerciendo su profesión.

Voluntarios para actividades eventuales:

- Responsable.



- Género indistinto.
- Mayor de 18 años.
- Sin ninguna formación o profesión en específico.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan de voluntariado en donde se describen las actividades en las que puede participar, así como su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades:

- Manejo de redes sociales.
- Sistematización de información en bases de datos.
- Elaboración de material audiovisual para la difusión en redes de la labor de la organización.
- Impartir talleres o capacitaciones a niñas, niños y adolescentes, así como a sus referentes familiares.
- Colaboración en el área de psicología: atención psicológica (siempre y cuando sean profesionales de la salud mental con título y cédula), apoyo académico, entre otros.

Plan de formación:

- Reclutamiento y selección.
- Admisión e inducción.
- Capacitación.
- Explicación de funciones.
- Evaluación del desempeño.
- Reconocimiento y motivación.
- Valoración de la aportación del voluntario.

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$2,704,684 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo según consta en minuta del 4 de abril de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Recursos humanos.
- Materiales y equipos.
- Funcionamiento de oficina.
- Comunicación y visibilidad.



B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización elabora un presupuesto anual, sin embargo, no se encontró constancia de que realice la comparación con el presupuesto ejercido, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2021 al reflejar una adecuada liquidez y un cambio en el patrimonio moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$15,050 pesos y \$97,889 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 2.51% del activo total y un 2.57% del patrimonio contable y en el 2021 un 12.87% del activo total y un 14.77% del patrimonio contable.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$439,504 pesos y deudas de \$15,050 pesos, en el 2021 con \$558,423 pesos y \$97,889 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 29.20 veces en el 2020 y de 5.70 veces en el 2021.

Déficit y Excedente. En el 2020 se registró un cambio negativo por \$462,521 pesos, equivalente a un -22.64% del ingreso anual. Para el 2021 la organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$78,147, equivalentes a un 3.9% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$558,423 pesos y un gasto anual acumulado de \$1,924,130 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 29%, lo que indica que Instituto Ra Ké no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la directora en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los



ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de dos entidades de gobierno, fundaciones y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando el indicador de impacto que se han establecido, según consta en la minuta del 22 de marzo de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

Número de NNA que mejoran su desarrollo emocional (autoestima, su percepción de recursos personales, su inteligencia y regulación emocional, así como el manejo de conductas inadecuadas como ansiedad, problemas de control de la ira, agresión y conducta desafiante).



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$650,078	\$529,838	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$558,423	\$439,504	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$91,655	\$90,335	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$110,448	\$69,702	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$110,448	\$69,702	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$760,526	\$599,540	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$97,889	\$15,050	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$97,889	\$15,050	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$662,637	\$584,490	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$662,637	\$584,490	
I. Patrimonio social	\$584,490	\$1,047,011	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$-	\$-	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$78,147	-\$462,521	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$760,526	\$599,540	



ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$78,147	-\$462,521
1. INGRESOS	\$2,002,277	\$2,042,519
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,873,998	\$2,042,510
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$128,279	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$9
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$1,924,130	\$2,505,040
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$1,920,845	\$2,477,343
2.3 Gastos financieros	\$3,285	\$8,697
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$19,000
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$584,490	\$1,047,011
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$662,637	\$584,490
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$78,147	-\$462,521
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$662,637	\$584,490



PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	93.59%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	6.41%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	12.24%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	87.76%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	87.76%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	12.24%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	6.77
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	6.77
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	14.77%
Relación deuda total / activo total	12.87%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	6.64
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	5.70
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.73
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	29.02%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	29.02%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	3.90%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2022, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del día 23 de noviembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica contiene misión institucional, valores estratégicos, objetivos, proyectos estratégicos, metas, responsables e indicadores.

Se cita a manera de ejemplo una de las metas: "difusión del programa de nivelación de aprendizajes esenciales", con su meta "al menos 50 pidan informes del programa".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 29 de marzo de 2022: "Se acordó con la guía, poder iniciar curso de lectura y escritura para niños chicos (de 1o y 2o grado), medianos (de 3o y 4o grado) y grandes de (5o y 6o grado) los lunes, miércoles y viernes, de 3:30 a 6:30 de la tarde, a partir del 25 de abril, con una remuneración por sus servicios de \$750 por día; siendo la meta mínima por grupo de 5 niños (...)"

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, a inicio de cada ciclo escolar se sostiene una reunión general con las personas ejecutantes de las actividades de cada programa en las escuelas en donde trabajamos, para que tengan clara la estructura del proyecto: objetivo general, objetivos específicos, actividades, indicadores y metas comprometidas. Y para que conozcan los mecanismos de comprobación de que cada actividad planteada va realizándose en tiempo y forma. Se explica cada formato y su momento de empleo, y se despliega un cronograma de actividades en donde pueden ver fechas límite para realizar sus registros o cargar sus verificadores.

Respecto a sus beneficiarios, se hace uso de listas de asistencia por cada actividad que se realiza en los programas: terapias, talleres, capacitaciones, que contienen datos generales de la actividad: tipo, nombre, fecha, duración, etc., y de los beneficiarios, como: nombre, Clave Única de Registro de Población, qué día asistió, entre otros.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí



Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaraciones anuales 2020 y 2021 presentadas ante el SAT.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Recabación de datos y obtención de la autorización para el tratamiento y protección de datos personales.
- Los datos de las y los beneficiarios son registrados en bases de datos propias de la organización y en la plataforma digital de uno de los donantes mayoritarios del proyecto. Este registro lo realizan las psicólogas que trabajan en cada uno de los centros escolares, y también los puestos de Coordinación y Supervisión del proyecto.
- En el caso de Instituto Ra Ké, los datos personales de las y los beneficiarios se comparten solamente con los donantes del proyecto, a través de reportes en electrónico, de listas de asistencia en donde se encuentran estos datos, o cargando información a sus plataformas. Esta información es compartida por el puesto de coordinación del proyecto.



III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas y listas de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Planeación estratégica 2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros contables de los años 2020 y 2021.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y de la organización.
- Perfiles profesionales de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito firmado por el presidente donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Escrito libre firmado por la presidenta en el que se detallan los pagos que reciben los integrantes del Consejo Directivo y su justificación.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2020 y 2021 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el SAT.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los informes finales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.